Ayuntamiento de
POLÁN

CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO ORDINARIO

SESIÓN: AYUNTAMIENTO PLENO
CLASE: ORDINARIO
NÚMERO: 6/2021
FECHA: 16-DICIEMBRE-2021
HORA: 20:00 HORAS

Dª. INMACULADA RAMÍREZ SÁNCHEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Polán (Toledo), por la presente tengo a bien comunicarle que el Sr. Alcalde-Presidente, en el día de la fecha, les ha convocado para la Sesión Ordinaria, a celebrar en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ACTA PLENO ORDINARIO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
SEGUNDO	TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POLAN DE D. ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR POLAN).
TERCERO	DACIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO FISCAL AYUNTAMIENTO DE POLAN EJERCICIO 2022.
QUINTO	ACUERDOS QUE PROCEDAN, EN ORDEN A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOS (DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDÍA CIVIL) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POLAN EN MATERIA DE SEGURIDAD
SEXTO	ACUERDOS QUE PROCEDAN, EN ORDEN A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NNSS DE PLANEAMIENTO, EN ORDEN AL CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LOS POLIGONOS URBANOS INDUSTRIALES A SUELO RÚSTICO.
SÉPTIMO	RUEGOS Y PREGUNTAS.

En caso de no poder asistir se ruega lo comunique, con antelación suficiente a esta Alcaldía, a fin de no incurrir en los supuestos contenidos en el artículo 78.4 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria de referencia, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (artículo 46 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Polán (Toledo), 10 de diciembre de 2021

La Secretaria,

Fdo.: Inmaculada Ramírez Sánchez

AYUNTAMIENTO DE POLÁN (Toledo) SECRETARÍA

SRES. CONCEJALES EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POLAN.